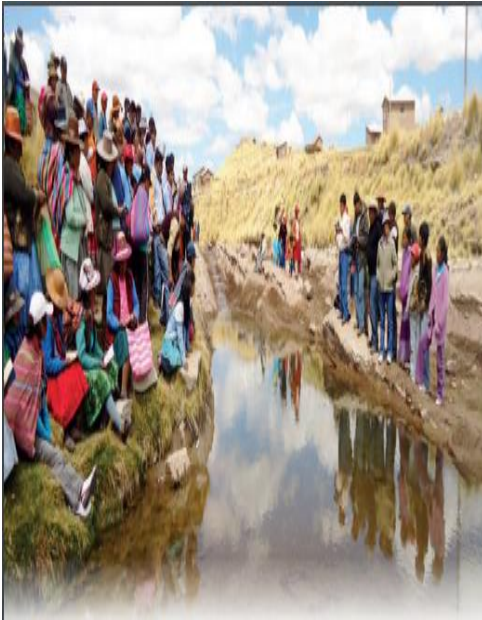


Webinar

Formulación de Proyectos de Inversión en Tipología de Siembra y Cosecha de Agua.

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas

Servicio de Siembra y Cosecha de Agua



Contenidos de la presentación

1

Marco normativo y sistemas administrativos.

2

Definiciones de la Servicios de siembra y cosecha de agua.

3

Componentes de proyectos de inversión del servicio de Siembra y Cosecha de Agua.



Objetivo

Comprender los alcances metodológicos y procedimentales de la formulación y evaluación de proyectos de inversión para Siembra y Cosecha de Agua.



1 Marco Normativo – Sistemas Administrativos

Finalidad:

Los sistemas han sido creados, con la finalidad de regular la actuación de los funcionarios públicos encargados del manejo de los recursos del Estado; es por eso su esencia fundamental de control, que a pesar de estos mecanismos, siempre o casi siempre, no se hace un buen uso de los recursos.

Objetivo:

La doctrina, nos dice que los sistemas de administración y ahora también de gestión pública, tienen como objetivo fundamental, el uso adecuado de los recursos del Estado, en términos de eficiencia, eficacia y economía; lo cual redundará en un beneficio para todo el país.

Sistemas Administrativos:

Es un conjunto ordenado de principios, normas y procesos técnicos que se aplican en las entidades públicas a fin de asegurar la eficiente gestión del Estado. La administración pública aplica las técnicas más avanzadas que permiten el desarrollo integral y sostenido de las múltiples actividades que debe realizar el Estado con la finalidad de administrar en forma adecuada los recursos de que dispone el Estado; estos sistemas están contenidos en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; donde quedan claramente definidos.

Sistemas Administrativos

Los Sistemas Administrativos tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso. Los Sistemas Administrativos de aplicación nacional están referidos a las siguientes materias:



1. **Gestión de recursos humanos.**
2. **Abastecimiento.**
3. **Presupuesto público.**
4. **Tesorería.**
5. **Endeudamiento público.**
6. **Contabilidad.**
7. **Inversión pública.**
8. **Planeamiento estratégico.**
9. **Defensa judicial del Estado.**
10. **Control.**
11. **Modernización de la gestión pública.**

Sistemas Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe

- ✓ Decreto Legislativo N° 1252 mediante el cual se crea el SNPMGI
- ✓ Decreto Supremo N° 284-2018-EF (Modificado por los Decretos Supremos N° 179-2020-EF1, N° 231-2022-EF2 y N° 074-2023-EF3). Mediante el cual se aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N°1252.

Brecha: Es la diferencia entre la oferta optimizada disponible de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios y la demanda de servicios, en un ámbito geográfico determinado en una fecha definida. Puede ser expresada en términos de cobertura y/o calidad.

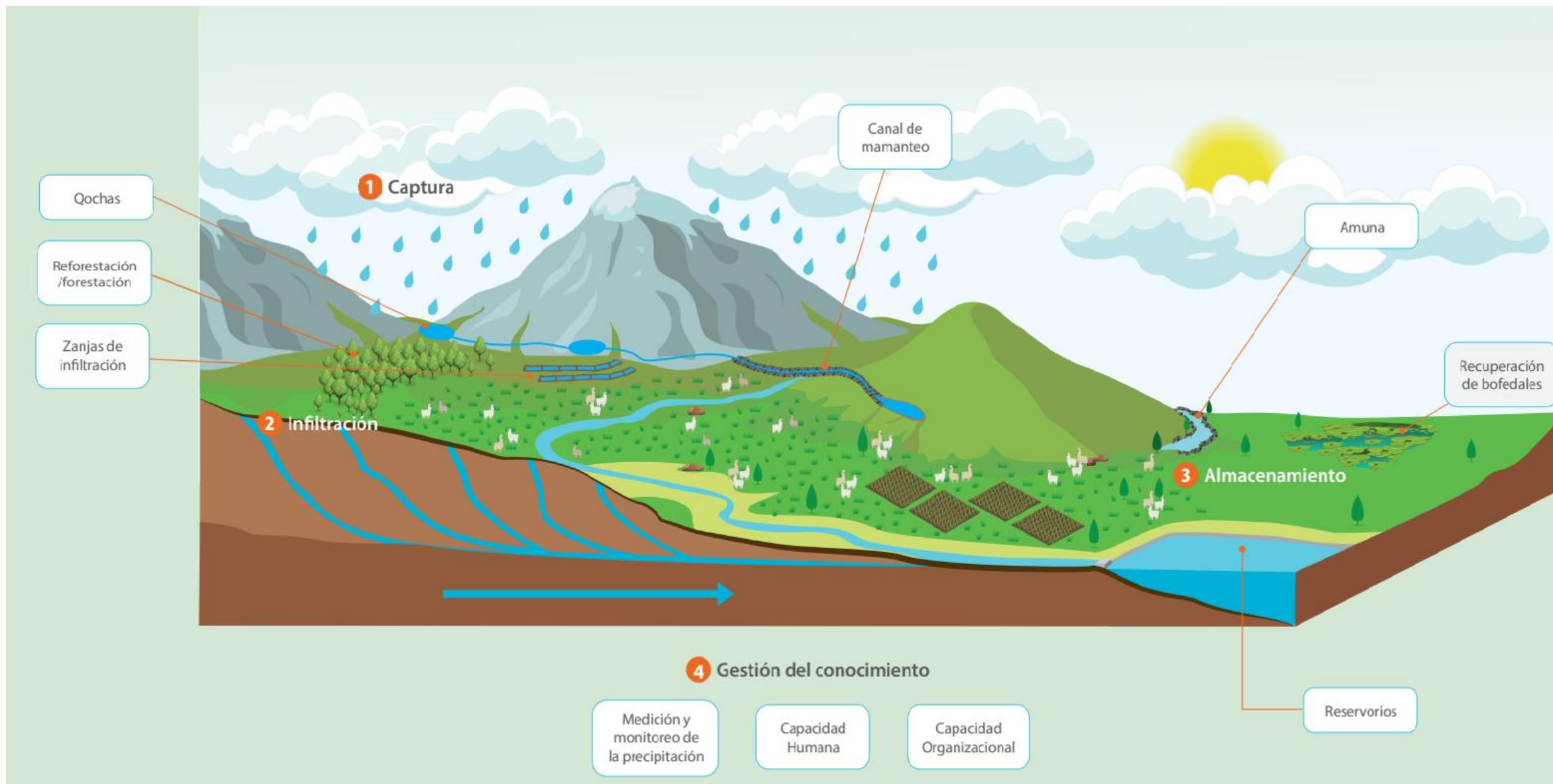
- ✓ Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63,01 mediante la cual se aprueba la Directiva General del Invierte.pe.
 - ✓ Resolución Ministerial N° 0262-2024-MIDAGRI. Se aprobó los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios para la Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2026–2028.
 - ✓ Lineamientos Para la Formulación y evaluación de Proyectos de Inversión de la Tipología de Siembra y Cosecha de Agua.
-

Indicadores de brecha Sector AGRICULTURA

N°	SERVICIOS	INDICADOR DE BRECHA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS SECTORIAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONAL
1	Servicios de apoyo al desarrollo productivo	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica	OES 04. Incrementar el acceso al mercado de productos agrarios.	OEI.01 Mejorar las capacidades productivas, empresariales y comerciales de los/las productores/as agrarios/as
2	Servicios de apoyo al desarrollo productivo forestal	Porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada	OES 01: Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el sector agrario	OEI.01 Mejorar las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población
3	Servicio de provisión de agua para riego	Porcentaje de superficie agrícola sin riego	OES 01: Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el sector agrario.	OEI.03Mejorar el uso del recurso hídrico para fines Agrarios por los/las productores/as agrarios/as
4	Servicio de provisión de agua para riego	Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas	OES 01: Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el sector agrario	OEI.03Mejorar el uso del recurso hídrico para fines Agrarios por los/las productores/as agrarios/as
5	Servicio de provisión de agua para riego	Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado	OES 01: Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el sector agrario	OEI.03Mejorar el uso del recurso hídrico para fines Agrarios por los/las productores/as agrarios/as
6	Servicios ecosistémicos	Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración	OES 01: Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el sector agrario	OEI.01 Mejorar las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población
7	Servicio de siembra y cosecha de agua	Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación	OES 01: Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el sector agrario	OEI.02 Mejorar el manejo sostenible de los Recursos Naturales agrarios con los/las productores/as agrarios/as
8	Servicios de faenado de animales de abasto	Porcentaje de mataderos municipales que operan en condiciones inadecuadas	OES 04. Incrementar el acceso al mercado de productos agrarios.	OEI.01 Mejorar las condiciones sanitarias en la producción animal, vegetal y procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos de los/las productores/as agrarios/as y actores de la cadena agroalimentaria.



Proceso de Siembra y Cosecha de Agua





N	Indicador de brecha	Unidad de Medida	Línea Base	Demandado	Implementado	Brecha Nominal	Brecha %
1	Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación	ha	2018	18,970,880	1,462.758	17,508,122	92,29%

El indicador de brecha “Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación”, presenta para el año 2024 un avance del 0.02% en el cierre de brecha respecto al valor del año 2023 (que representa el 92.32%). Para el año 2025 se proyecta un avance del 1.35 % que disminuye el valor numérico del indicador al 90.95%; y en el año 2026, se proyecta una reducción del valor del indicador en 0.02 %, dando como resultado, el valor numérico proyectado de 90.93 % pendiente de cierre.

Retos y Limitaciones para Lograr el Cierre de Brechas

Las principales limitaciones que, a su vez, constituyen retos para lograr un efectivo cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios del sector Agrario y de Riego son las siguientes:

- a) Las Unidad Ejecutora de Inversiones presenta limitaciones para determinar la problemática de los proyectos inversión, que provienen desde la Fase de Formulación y Evaluación, que afecta el cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos del Sector.
- b) Inadecuado registro de las inversiones (Tipología vs indicador de brecha establecido por el sector), en el Banco de Inversiones.
- c) Registro inadecuado de los valores del indicador afectando el cálculo del cierre de brechas.
- d) Inversiones culminadas por los Gobiernos subnacionales presentan, valores registrados como contribución al cierre de brechas del PMI del sector, que generan distorsión en el cálculo de cierre de brechas de la cartera de inversiones, haciendo que dichos valores no sean confiables.

Criterios para la priorización de proyectos de siembra y cosecha de agua

En el marco de los criterios de priorización de proyectos de siembra y cosecha de agua, se plantean dos tipos de criterios: i. criterios generales y ii. criterios técnicos, los cuales se describen a continuación:

Criterios generales

a. El proyecto debe considerar acciones para la captura e infiltración (siembra de agua), almacenamiento (cosecha de agua) de agua proveniente de la lluvia para la ejecución de infraestructura para la «siembra y cosecha de agua».

b. Para esta tipología de proyectos el tamaño está en concordancia con la cabecera de cuenca.

d. Para esta tipología de siembra y cosecha de agua no aplican las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOARR), por lo cual, para una intervención, se sugiere hacer uso de la ficha técnica respectiva para la integralidad de la intervención utilizando los parámetros establecidos en el presente lineamiento.

Criterios para la priorización de proyectos de siembra y cosecha de agua

Criterios técnicos

a. Los PI de siembra y cosecha de agua deben considerar medidas de infraestructura natural y acciones que permitan el incremento de los procesos de infiltración e interceptación dentro del ciclo hidrológico para el almacenamiento del recurso hídrico proveniente de la precipitación en espacios superficiales y subsuperficiales, para la captura de agua de lluvia.

b. Las medidas estructurales a implementar en los espacios del THP son las siguientes:

- Para siembra de agua: adecuación de zanjas de infiltración, adecuación de diques/qochas, adecuación de amunas, adecuación de canal de mamanteo, adecuación de superficie con cobertura vegetal recuperada (praderas, bofedales, reforestación), entre otros.
- Para cosecha de agua: construcción/reforzamiento estructural de reservorios para cosecha, adecuación de qochas, entre otros⁵.

- La implementación de las medidas estructurales para siembra y cosecha de agua en el THP deberán ser del tipo comunal o terrenos que están bajo la jurisdicción del Estado que sean conducidos por un grupo de beneficiarios.

c. Con el objetivo de definir las intervenciones de la tipología de siembra y cosecha de agua se plantean los siguientes 3 criterios:

- Altura hasta donde intervenir,
- La capacidad de recarga hídrica y
- Beneficios focalizados a nivel de cabecera de cuenca.

CRITERIOS PARA DEFINIR LAS INTERVENCIONES DE LA TIPOLOGÍA DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA

ALTURA HASTA DONDE INTERVENIR	Se intervendrá desde los 2 500 msnm hasta los 4 000 msnm
LA CAPACIDAD DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	La capacidad hídrica en promedio anual acumulado mayores a 300 mm de agua, se presenta a partir de los 3 000 msnm y conforme va subiendo en altura habrá mayor precipitación.
BENEFICIOS FOCALIZADOS A NIVEL DE CABECERA DE CUENCA	Generar beneficios en el THP de tipo productivo que generen ingresos económicos acorde con la sostenibilidad de los ecosistemas.
PRECIPITACIÓN	Se intervendrá desde los 500 mm hasta los 1 000 mm
RENDIMIENTO DEL ECOSISTEMA	Se intervendrá desde los 4,9 l/s/km ² mm hasta los 6,9 l/s/km ²
RETENCIÓN DEL ECOSISTEMA	Se intervendrá en la escala de 3
DEGRADACIÓN DEL ECOSISTEMA	Se intervendrá desde el 40 % hasta los 60 %



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

CURSO

Formulación y evaluación de proyectos de inversión de la tipología de Siembra y Cosecha de Agua

Econ. Klever Cáceres Cayllahua

Ejecutivo de Inversiones

Oficina de Programación Multianual de Inversiones

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Lima, 11 de octubre del 2024



A grayscale photograph of a woman in traditional Peruvian clothing, including a hat and a patterned shawl, smiling and holding a large basket of fresh vegetables like carrots and leafy greens. The background shows a rural landscape with hills.

Objetivo

Comprender los alcances metodológicos y procedimentales de la formulación y evaluación de proyectos de inversión en la tipología de siembra y cosecha de agua.

Formulación y evaluación de proyectos de inversión en la tipología de Siembra y Cosecha de Agua

MARCO NORMATIVO

Ley N° 30989 (23.07.2019)
- Artículo único Declara de interés nacional y necesidad publica la implementación de siembra y cosecha de agua en las partes altas y medias de las cuencas, como obra publica comunal u otras.

Mediante **Resolución Ministerial N°146-2022-MIDAGRI** de fecha 13 de abril de 2022, se dispuso la difusión de los **Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de la tipología de Siembra y Cosecha de Agua**



CONTENIDO



1. CRITERIOS GENERALES
2. DEFINICIÓN DEL PROYECTO
3. NATURALEZA DE LA ACCIÓN
4. DEFINICIÓN DEL SERVICIO
5. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL
6. ÁREA DE ESTUDIO Y ÁREA DE INFLUENCIA
7. UNIDAD PRODUCTORA
8. PROCESOS DEL SERVICIO
9. ACTIVOS
10. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO
11. MEDIOS FUNDAMENTALES
12. OFERTA Y DEMANDA
13. ANÁLISIS TÉCNICO
14. COSTOS
15. EVALUACIÓN SOCIAL
16. SOSTENIBILIDAD

1. CRITERIOS GENERALES

¿QUE CONSIDERA UN PIP DE SyC DE AGUA?

El proyecto debe considerar acciones para la captura e infiltración (**siembra de agua**), almacenamiento (**cosecha de agua**) de agua proveniente de la lluvia de la cabecera de cuenca, para la ejecución de infraestructura de “siembra y cosecha de agua”.

CABECERA DE CUENCA



SIEMBRA DE AGUA



COSECHA DE AGUA



1.- CRITERIOS GENERALES

- Para esta tipología de proyectos puede ser ejecutadas por los tres (03) **niveles de gobierno**.

NIVEL DE GOBIERNO	DOCUMENTO TÉCNICO	MONTO
GOBIERNOS LOCALES	• Ficha Técnica Simplificada	Proyectos con un monto de inversión menor o igual a los setecientos cincuenta (750) UIT = S/ 3,862,500
GOBIERNOS REGIONALES	• Ficha Técnica Simplificada • Ficha Técnica para proyectos de inversión de Baja y Mediana Complejidad	Proyectos con un monto de inversión menor o igual a los tres mil (3,000) UIT = S/ 15,450,000
GOBIERNOS NACIONAL	• Ficha Técnica Simplificada • Ficha Técnica para proyectos de inversión de Baja y Mediana Complejidad	Proyectos con un monto de inversión menor o igual a los tres mil (3,000) UIT.
	• Estudio de Preinversión a nivel de Perfil:	Proyectos de inversión con montos superiores a los tres mil (3,000) UIT = S/ 15,450,000

UIT (2024) = S/ 5,150

* Para la tipología de SyC no aplican las inversiones IOARR.

2.- DEFINICIÓN DEL PROYECTO

OBJETIVO

“El objetivo de los Proyectos de tipología de SyC Agua es contribuir a una mejor gestión del recurso hídrico del agua en el Perú demostrando que la interacción transectorial es una estrategia efectiva, para alcanzar la SyC de agua y desarrollar resiliencia al cambio climático para un desarrollo socioeconómico sostenible y equitativo.”



ACTIVIDADES DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA

SIEMBRA DE AGUA

1. QOCHAS.



2. ZANJAS DE INFILTRACIÓN.



3. AMUNAS



4. BOFEDALES



5. PRADERAS



6. REFORESTACIÓN



COSECHA DE AGUA

1. RESERVORIOS.



2. Qochas.



3-. NATURALEZA DE LA ACCIÓN

NATURALEZA DE ACCIÓN	DEFINICIÓN (PROPUESTA)	FACTOR DE PRODUCCIÓN
Construcción	Intervenciones orientadas a dotar de infraestructura en áreas donde no existe (reservorios, qochas).	Infraestructura
Reforzamiento Estructural	Intervenciones orientadas al reforzamiento de infraestructuras en mal estado. (reservorios, qochas)	Infraestructura
Implementación	Intervenciones orientadas a dotar las capacidades humanas y organizacionales	Intangible
Adecuación	Intervenciones orientadas a los factores productivos de infraestructura e infraestructuras naturales (zanjas de infiltración, amunas, qochas, etc.).	Infraestructura, Infraestructura Natural

Fuente: Guía General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión – INVIERTE.PE
Elaboración OPMI- MIDAGRI

4.- DEFINICIÓN DEL SERVICIO

- Brinda la recarga hídrica a las poblaciones asentadas en las partes altas de las cuencas, implementando las condiciones necesarias para la captura, infiltración y almacenamiento de los recursos hídricos provenientes de las precipitaciones en las cuencas hidrográficas de las tres vertientes: i) Pacífico, ii) Atlántico y iii) Titicaca.



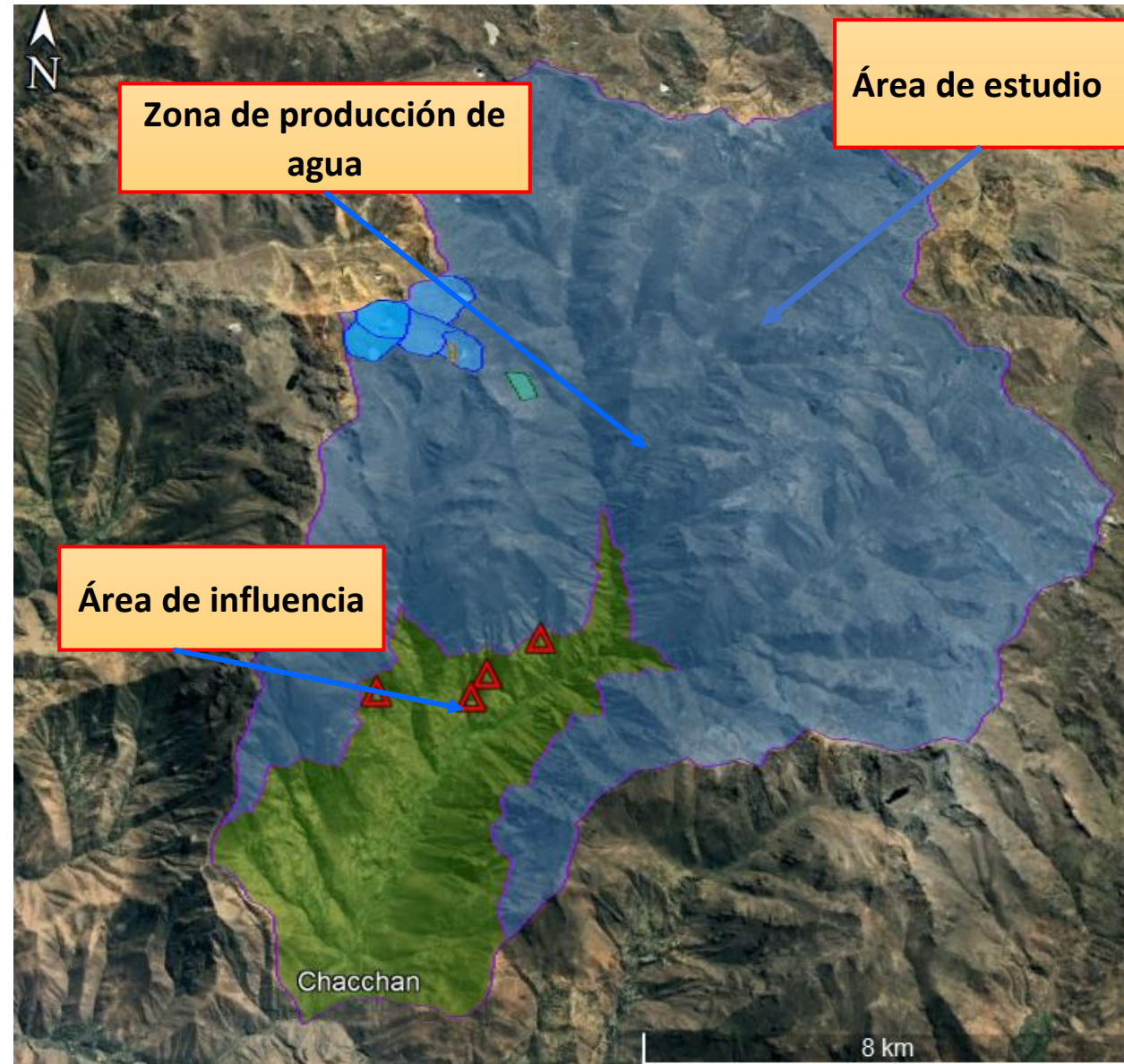
5-. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL

Función	17 AMBIENTE
División funcional	054: DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL
Grupo funcional	0120: GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS
Sector responsable	013 AGRICULTURA
Tipología de proyecto	SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA
Indicador de brecha	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN

Ver Cuadro N° 2: Distribución de la brecha por departamentos Formato N.º 4A – Indicador de brecha del grupo funcional 0129, para que el formulador tenga una referencia del dato de la brecha.

6-. ÁREA DE ESTUDIO Y ÁREA DE INFLUENCIA

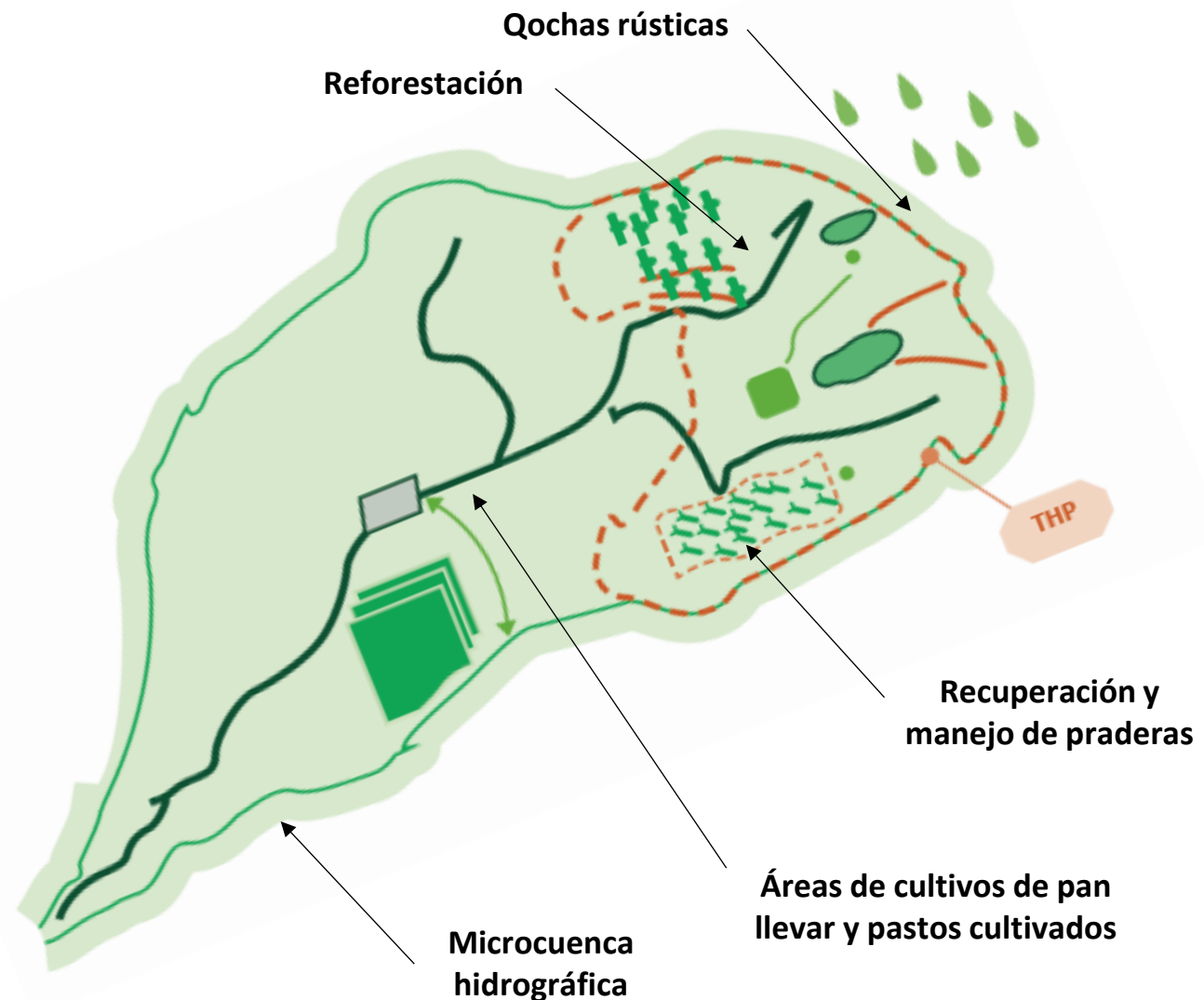
- **Área de estudio:** Es el espacio geográfico que sirve de referencia para contextualizar la situación negativa. Comprende:
 1. El área donde se localiza la población afectada,
 2. El área donde se ubica la UP a intervenir (cuando ésta existe) o donde podría construirse una nueva UP, y
 3. El área donde se ubican otras UP a las cuales puede acceder la población afectada.
- **Área de influencia:** Es el espacio geográfico donde se ubica la población afectada que requiere contar con el servicio de siembra y cosecha de agua.



7-. UNIDAD PRODUCTORA

La Unidad Productora es el Territorio hídrico productivo (THP), el cual se define como el **espacio o combinación de espacios que cumple la función y/o tiene un buen potencial para “producir” (infiltrar) agua a partir de las lluvias (zona de producción de agua) y alberga “áreas con demanda de agua”** por parte de la población local.

Este Territorio Hídrico Productivo (THP) forma parte de la unidad hidrográfica (Microcuenca o subcuenca), donde la **zona de “producción de agua”** debe estar enmarcada por encima de los 2,500 m.s.n.m.



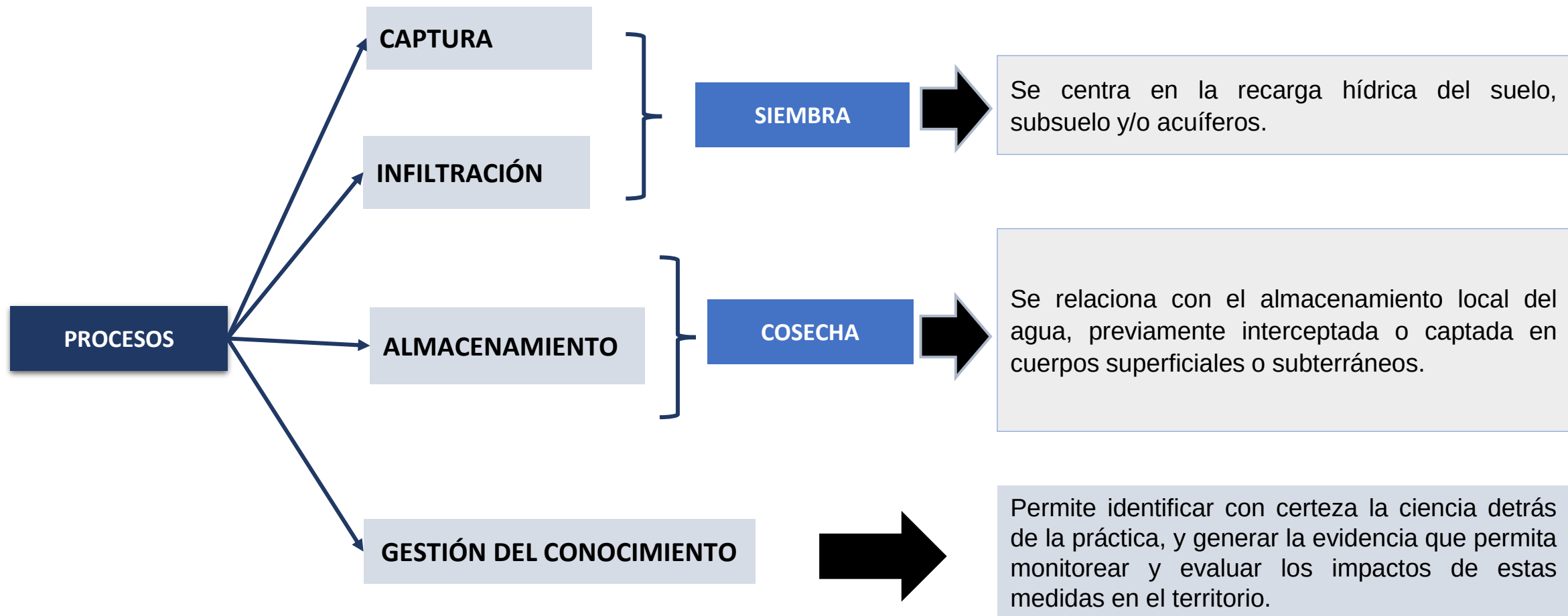
8-. PROCESOS DEL SERVICIO

- Se dividen en 3 partes:

- a) Procesos de apoyo, esta parte comprende la gestión de capacidades, operación, mantenimiento, gestión técnica y gobernanza hídrica.
- b) Procesos del servicio, la cual comprende captura, infiltración, almacenamiento y gestión de conocimiento.
- c) Procesos estratégicos, que comprende la estrategia general y la gestión por procesos



8-. PROCESOS DEL SERVICIO

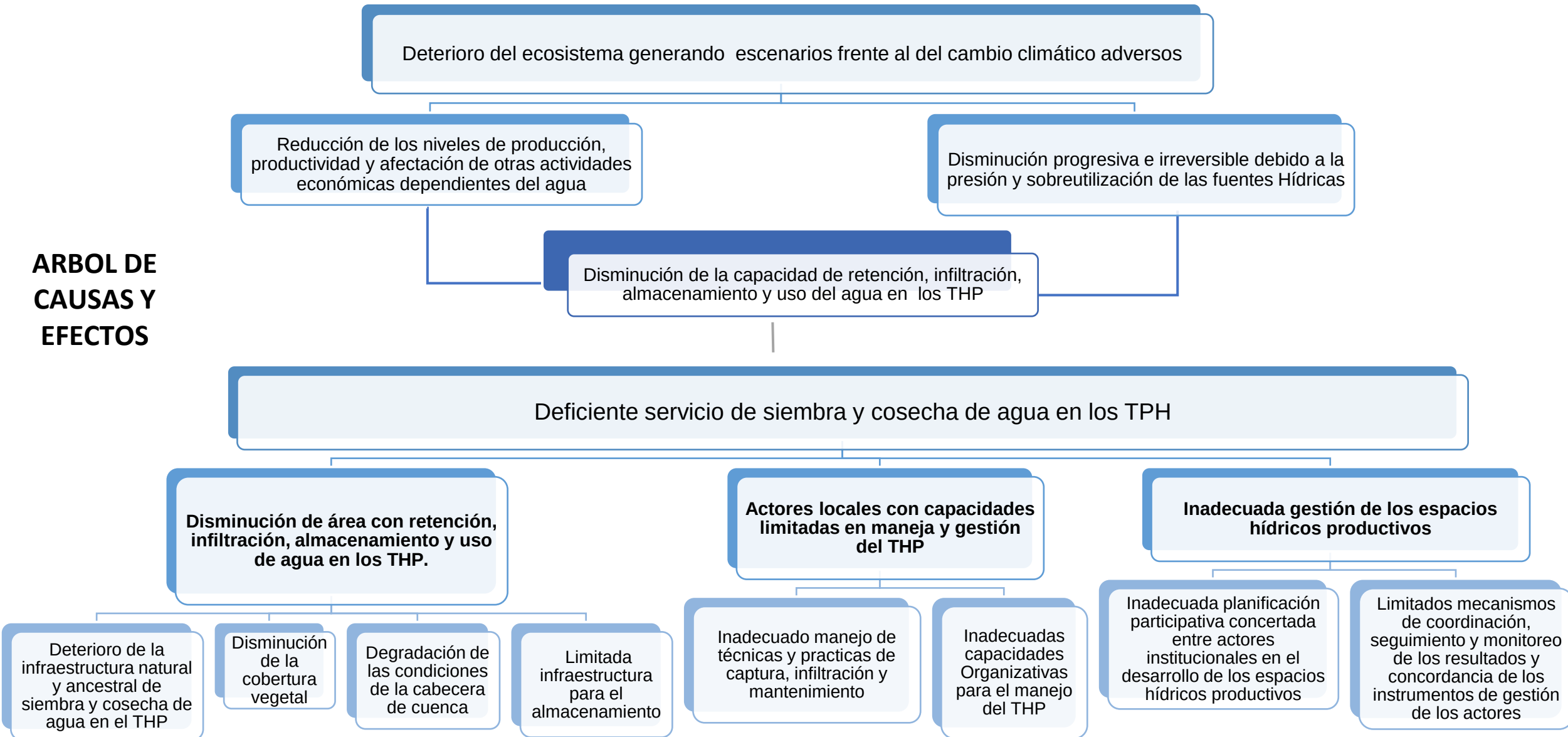


9-. ACTIVOS



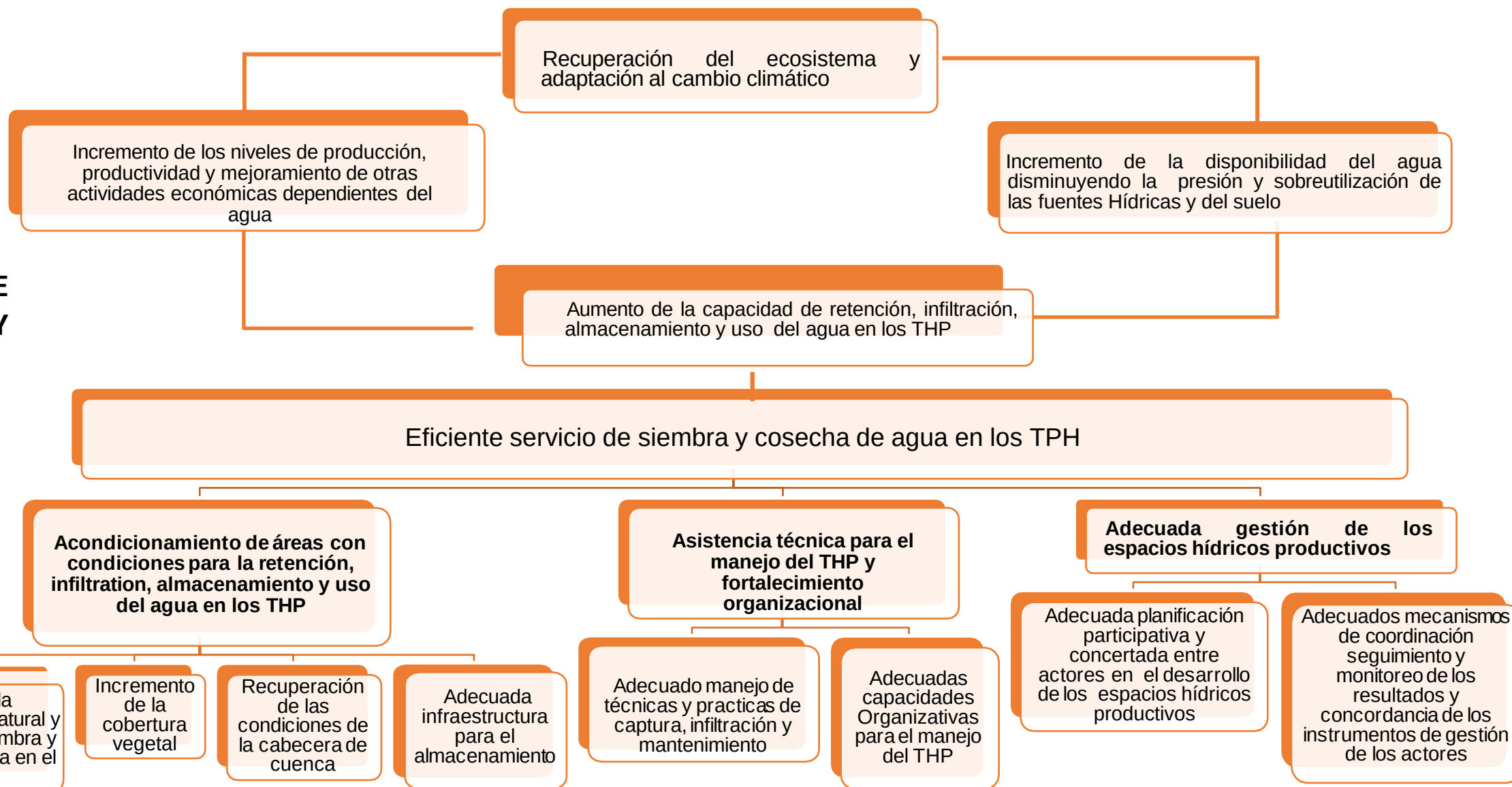
10-. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

ARBOL DE CAUSAS Y EFECTOS



10-. CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

ARBOL DE MEDIOS Y FINES



11-. MEDIOS FUNDAMENTALES

MEDIOS FUNDAMENTALES	ACCIONES PROPUESTAS
Mejora de la infraestructura natural y ancestral de siembra y cosecha de agua en el THP	- Adecuación de zanjás de infiltración - Adecuación de qochas - Adecuación de canal de mamanteo - Adecuación de amunas    
Incremento de la cobertura vegetal / Recuperación de las condiciones de la cabecera de cuenca	- Adecuación de la superficie con cobertura vegetal recuperada: praderas - Adecuación de la superficie con cobertura vegetal recuperada: bofedales - Adecuación de la superficie con cobertura vegetal recuperada: reforestación   

11-. MEDIOS FUNDAMENTALES

MEDIOS FUNDAMENTALES	ACCIONES PROPUESTAS
Adecuada infraestructura para el almacenamiento	• Construcción/ Reforzamiento estructural de reservorios para cosecha de agua • Adecuación/Reforzamiento estructural de qochas 
Adecuado manejo de técnicas y prácticas de captura, infiltración y mantenimiento	• Implementación de capacidad humana 
Adecuadas capacidades Organizativas para el manejo de la UP	• Implementación de Capacidad organizacional 

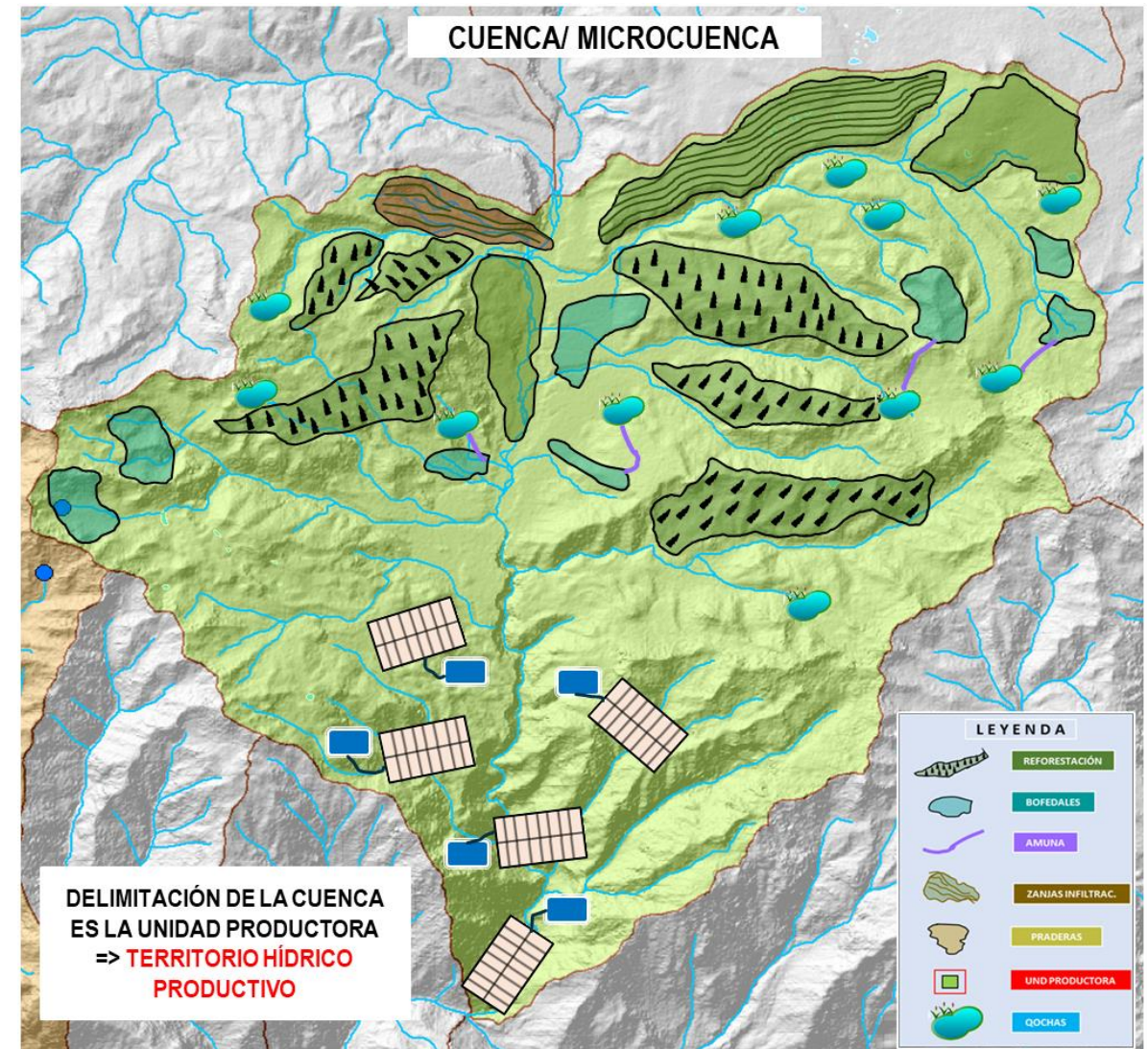
12-. OFERTA Y DEMANDA

LA OFERTA ACTUAL:

Corresponde a la **cantidad de hectáreas dentro de la zona de producción de agua que cuentan con acondicionamiento** para la recarga hídrica proveniente de precipitación, que pueden incluir espacios donde se desarrolla actividades agropecuarias.

LA DEMANDA :

Corresponde a la **cantidad de hectáreas dentro de la zona de producción de agua que no cuentan con acondicionamiento** para la recarga hídrica proveniente de precipitación, por la pérdida de cobertura vegetal, erosión de los suelos y otras condiciones que no permiten la infiltración y recarga hídrica en el THP.



13-. ANÁLISIS TÉCNICO

DIMENSIONES		PRECISIONES	
Tamaño		• Determinar el tamaño del Territorio Hídrico Productivo (*).	
Localización		• Establecer en que microcuenca está ubicado el THP.	
Tecnología		• Implementación de medidas estructurales y no estructurales.	
Impacto ambiental		• Se establece las medidas que mitiguen los impactos negativos a la sociedad y al ambiente.	
Riesgo de Desastres y cambio climático		• Se establecen medidas que mitiguen o adapten los efectos del cambio climático	

(*) THP, mínimo 1,000 has

FACTOR DE PRODUCCIÓN: INFRAESTRUCTURA NATURAL								
ACCIÓN SOBRE EL ACTIVO		FACTOR DE PRODUCCIÓN	UNIDAD FÍSICA		DIMENSIÓN FÍSICA		PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL S/
NATURALEZA DE LA ACCIÓN	ACTIVO		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
Mejora de la infraestructura natural y ancestral de siembra y cosecha de agua en el THP								
Adecuación	Qochas	Infraestructura	Ha	10			18,000.00	180,000.00
Adecuación	Zanjas de infiltración	Infraestructura natural	ml	1000			9.00	9,000.00
Incremento de la cobertura vegetal / Recuperación de las condiciones de la cabecera de cuenca								
Adecuación	Reforestación	Infraestructura	Ha	1			14,000.00	14,000.00
Adecuación	Revegetación	Infraestructura natural	Ha	1			12,000.00	12,000.00
Adecuado manejo de técnicas y prácticas de captura, infiltración y mantenimiento								
Capacitación	Capacidad Humana	Intangible	Nro	2			800	1,600.00
						COSTO DIRECTO		216,600.00
						Expediente Técnico		6,498.00
						Supervisión		10,830.00
						Liquidación		4,332.00
						COSTO TOTAL		238,260.00

Nota: a precios de mercado

- Para la evaluación social, se aplicará la metodología de costo/eficiencia, considerando el indicador “Costo por hectárea con acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación al numero de hectáreas del THP con dotación de agua.

Años	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
II. Costos de inversión, operación y mantenimiento (-) a precios sociales											
1. Costos de inversión	770,978.81										
2. Costos de reinversión											
3. Costos de operación incremental		5,423.55	5,423.55	5,423.55	5,423.55	5,423.55	5,423.55	5,423.55	5,423.55	5,423.55	5,423.55
4. Costos de mantenimiento incremental		1,481.74	1,481.74	1,481.74	1,481.74	11,278.34	1,481.74	1,481.74	1,481.74	1,481.74	11,278.34
5. Externalidades negativas											
Total Costos	770,978.81	6,905.29	6,905.29	6,905.29	6,905.29	16,701.89	6,905.29	6,905.29	6,905.29	6,905.29	16,701.89

Flujo de beneficios netos a precios sociales

Nota: se realiza por cada alternativa considerada en el proyecto

9.03 INDICADORES DE RENTABILIDAD SOCIAL

Tipo	Criterio de elección**	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa n
Costo / Eficiencia*	Valor Actual de los Costos (VAC)	828,518.97		
	Costo Anual Equivalente (CAE)	123,473.76		
	Costo de inversión por Ha	9,046.94		
	Costo por beneficiario directo	274.43		

has	91.58
beneficiarios	3019

* A precios sociales

16-. SOSTENIBILIDAD



OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

CONTACTO: 983-945271



Jirón Cahuide N°805, Jesús María, Lima



209 8600 (Anexo 6033)

¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

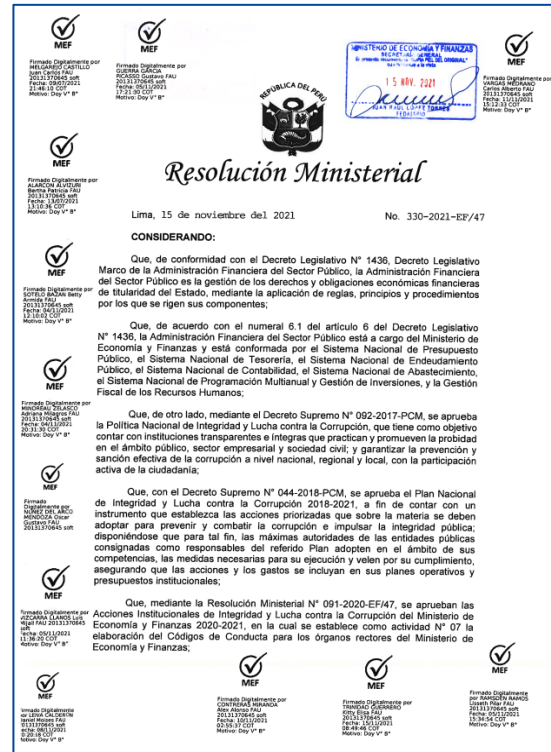
¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!



Desde el año 2021, el MEF cuenta con el **Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público** RM N° 330-2021-EF/47

Este instrumento de integridad, explicita conductas de actuación que reafirman el compromiso de probidad de los servidores que integran los órganos rectores del SAFI, con las entidades de los tres niveles de gobierno, a fin de generar credibilidad y confianza.

Contempla **conductas esperadas** y **conductas no deseadas** que expresan el rechazo a toda actuación contraria a la integridad.



En el marco de la gestión de las direcciones generales que ejercen la rectoría de sistemas que integran el SAFI:

- Abastecimiento
- Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Presupuesto Público
- Tesorería
- Endeudamiento Público
- Contabilidad

También incluye a la Dirección General de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

 **invierte.pe**



BICENTENARIO
PERÚ
2024

¡Muchas gracias!